

NUESTRO

DISTRIBUCIÓN
GRATUITA
AÑO 7 / N° 82

BN

BANCO



**Un Banco
comprometido
con el desarrollo
de las zonas más
alejadas del país**

BN NUESTRO BANCO

 TOP

BN contará con nueva
sede a partir del 2015

3



COMPROMETIDOS CON EL BN 

4

El Banco de la Nación
a la vanguardia con los
Créditos Hipotecarios



PREMIACIÓN

Ganadores del Concurso
de Cuentos

6



EDUCACIÓN FINANCIERA 

14

Talleres de inclusión
financiera en zonas
alejadas del país



GESTIÓN DEL CAMBIO

Cómo convertir las ideas
en proyectos

16



Edición, redacción y diagramación:

División de Imagen Corporativa del Banco de la Nación
Dirección: Avenida República de Panamá 3664, Piso 8, San Isidro.
Teléfono: 519-2000 anexo 12482

Correo electrónico: prensa@bn.com.pe
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2008-02470

Ya iniciaron las obras para Nueva Sede del BN en San Borja

Nuevo edificio del Banco de la Nación será centro de importante evento internacional.

Con la finalidad de implementar y unificar nuevas plataformas de servicio para beneficio de clientes y usuarios, el BN inaugurará su nueva sede en el corazón del distrito de San Borja en el año 2015. El establecimiento agrupará las áreas operativas y administrativas garantizando así la mejor atención al público.

Actualmente, el Banco opera en cuatro diferentes sedes administrativas en los distritos de San Isidro y Cercado de Lima, con un déficit de áreas integrales que no hacen posible la gestión unificada de las dependencias de negocios, administrativa, informática, logística y educativa, entre otras. Es necesario contar con una sola sede institucional que permita mejorar la comunicación, sinergia y coordinación de las diferentes áreas, con la consecuente reducción de los costos de operación, para beneficio de toda la organización.

El nuevo espacio se construirá donde funcionaba nuestra sucursal de San Borja, dentro de un terreno de 3,815 m², ubicado entre las Avenidas Javier Prado y de La Arqueología. El edificio contará con 66 mil m² de construcción, 30 pisos y más de 130 mts. de altura. Su ubicación, donde confluyen el Museo de la Nación, Ministerio de Educación, Biblioteca Nacional, y el Gran Teatro Nacional, constituye una zona de fácil acceso a través de medios de transporte masivo, tanto para el público, clientes y sus trabajadores.

Muy cerca de la nueva sede se construirá el “Gran Centro de Convenciones de Lima” donde se realizará la Junta de Gobernadores del Grupo Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, con representantes de 188 países. En el año 2015, la futura sede del Banco de la Nación cederá el uso de sus instalaciones para este encuentro emblemático. Un evento trascendental que pone a Latinoamérica y a nuestro país en los ojos del mundo.

En este contexto, el Banco de la Nación firmó un Convenio de Administración de Recursos con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), lo cual implica su intervención en los procesos de selección de la empresa constructora, empresa supervisora y en el desembolso de los recursos durante la ejecución de la obra. También solicitó a la Contraloría General de la República, la designación de veedores para el proceso de



selección. Después de un concurso público se dio la buena pro, con la supervisión correspondiente, a Cosapi SA como empresa contratista, responsable del proyecto de construcción.

Asimismo, con la finalidad de contar con profesionales competentes que asesoren en la calificación de propuestas emitidas por la OIM, se contrató a consultores internacionales de las empresas Building Research Establishment BRE (Reino Unido) e ILK (Alemania) con amplia experiencia Internacional en diseño e implementación de estándares de construcción sustentable, utilizando metodologías y criterios internacionales.

“Este megaproyecto significa un gran avance en proyectos de infraestructura a nivel nacional y plantea además, a nivel corporativo, una nueva era y mejora significativa en el servicio a nuestros clientes y trabajadores”, puntualizó el Sr. Juan Carlos Galfré, Gerente General.

Además de la entrega del terreno, actualmente las obras han seguido su curso con el desmontaje y demolición de estructuras, correspondiente a la primera etapa. Durante este periodo se viene contando con visitas de representantes del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, quienes con autoridades del Banco, han realizado caminatas guiadas para supervisar los avances.

Pronto veremos nuestra sede terminada para orgullo de todos.



El Banco de la Nación a la Vanguardia con los Créditos Hipotecarios

Desde su creación, en el año 2009, el Programa de Crédito Hipotecario permite a nuestros clientes alcanzar el ansiado sueño de la casa propia.

Dentro de toda la gama de productos que ofrece el Banco de la Nación, el Programa de Crédito Hipotecario es uno de los más destacados por el apoyo que brinda a las familias peruanas.

El Crédito Hipotecario puede ser solicitado por los empleados del sector público contratados a plazo indeterminado (nombrados) y pensionistas hasta los 64 y 6 meses de edad, en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional. Este puede hacerse efectivo en sus diferentes modalida-

des: compra de vivienda, bien terminado (para viviendas inscritas en Registros Públicos); compra de vivienda, bien futuro (en proyecto de construcción); mejoras, ampliación y/o remodelación de vivienda propia y traslado de deuda hipotecaria.

El objetivo principal de este programa consiste en llegar al mayor número de trabajadores del Estado y pensionistas cuyos ingresos sean abonados en cuentas de ahorros del Banco de la Nación.





EN NUESTRO PAÍS EXISTE UN DÉFICIT HABITACIONAL LO QUE GENERA UN INTERESANTE MERCADO PARA EXPANDIR LA OFERTA INMOBILIARIA, TANTO EN LIMA COMO EN PROVINCIAS.



Los préstamos ofrecidos, desde 10,000 nuevos soles, pueden otorgarse a cualquier trabajador del sector público que cumpla con los requisitos señalados. A la fecha se han recibido más de 2 mil solicitudes para acceder al Crédito Hipotecario y se han entregado más de 100 millones de soles.

Además de lo puntualizado, los interesados deberán acreditar un ingreso mínimo de 800 nuevos soles para obtener el crédito. Suman también remuneraciones adicionales que sean demostrables e ingresos del cónyuge.

Debido al gran crecimiento descentralizado de nuestro país, el Banco de la Nación viene implementando 17 Centros Hipotecarios en provincias como Arequipa, Trujillo,

Chiclayo y Piura donde se han otorgado alrededor de 900 créditos hasta la fecha. Para el próximo año se ha previsto la implementación de tres nuevos Centros, en las ciudades de Puno Jaén y Chincha.

Desde abril del 2013 se vienen desarrollando ferias inmobiliarias hipotecarias en diferentes ciudades del interior del país, con la finalidad de mostrar los beneficios de este sistema. En ellas, se puede adquirir o mejorar un inmueble y además solicitar una evaluación crediticia.

De esta manera, el Banco de la Nación reafirma su compromiso de trabajar día a día para brindar mejores productos y servicios.



Ganadores del III Concurso de Cuentos del BN

Con la temática “Inclusión Económica: El Desarrollo de mi País”, jóvenes adolescentes de 12 a 17 años dejaron en libertad su creatividad literaria en el III Concurso de Cuentos. En esta oportunidad debían abordar temas relacionados a educación financiera, microempresas, acceso al crédito y conceptos afines.



de 12 a 14 años, a Teresa de Jesús Delgado Izquierdo de Bagua Grande, con la obra “Una Mujer Ejemplar”, Juan Francisco Calderón Sobrino del Callao, con la propuesta “Inclusión Social en Mazo Cruz” y Andrea Oderay Huanca Vihamonte, procedente de Juliaca, con “Camilo el Niño que Tomaba Leche de Oveja”.

En la categoría de 15 a 17 años, los ganadores fueron Yasmine Anais Aguilar Rodríguez, de Tumbes, con ‘Tres Mujeres Exitosas’, Alejandro Gómez, de Pueblo Libre, con ‘La Historia de Dishí’ y Leila Sofía Cornejo Beramendi, de Villa El Salvador, con la obra ‘Lucha Soy Yo’. El primer lugar en ambas categorías recibió un paquete de excursión al Parque Nacional del Manu (para 2 personas), el segundo lugar un Play Station 3 y el tercero, un Nintendo Wii.

Como se recuerda, el pasado 15 de abril el Banco de la Nación lanzó este concurso a nivel nacional para luego pasar a una etapa de evaluación que culminó en setiembre del presente año. Después de una exhaustiva revisión, los jurados dieron como ganadores, en la categoría

Como parte de su Política de Responsabilidad Social, el Banco de la Nación busca involucrar a los jóvenes, desde temprana edad, en el desarrollo y crecimiento económico del país. Del mismo modo, procura incentivar su participación como actores de cambio y progreso.



En estudio “Dónde quiero trabajar” de Arellano Marketing y Laborum BN se ubica en el primer puesto del Ránking en categoría Sector Público

El Ránking reconoce por primera vez en nuestro país a las empresas con los atributos más destacados por el talento humano y valora además la Imagen de Marca y Reputación construida en el tiempo.



El Banco de la Nación fue elegido como Mejor Empresa Pública para trabajar, según el Estudio “DÓNDE QUIERO TRABAJAR: CONOCIENDO LA FUERZA DE LA MARCA EMPLEADORA” de Arellano Marketing y Laborum. El Ránking, desarrollado por primera vez en nuestro país, demuestra cuáles deben ser los atributos claves y las políticas de eficiencia necesarias para alcanzar dicho reconocimiento.

Esta investigación dejó al descubierto la importancia de mantener un clima laboral sano, con vías de comunicación y (feedback) oportunos que integren y potencien el talento e iniciativas de cada uno de sus trabajadores. Asimismo, reveló las razones por las que el Talento Humano escoge una u otra organización y resaltó las políticas corporativas que construyen una reputación de “Buen Empleador”.

La Marca Empleadora, agrupa todo aquello que genera Identidad. Sirve de guía para mejorar la productividad, consolidar

la competitividad con los mejores profesionales e incrementar las ganancias. Los resultados del Ránking se han definido después de analizar la Cultura Corporativa, Reputación y los Beneficios (económicos y no económicos) que ofrece la Institución.

Entre las categorías que concursaron se encuentra el sector Retail, Telecomunicaciones, Belleza, Banca Privada, Constructoras, Tecnología, Empresas de Minería, Petróleo y Energía, entre otros. El estudio reunió una muestra representativa de 9,000 personas con posgrado, títulos universitarios y técnicos.

Con este reconocimiento el Banco de la Nación apuesta no solo por la calidad de sus servicios y atención al talento humano, sino también por una gestión integrada y descentralizada de la bancarización en beneficio de la inclusión financiera y social en todo el país.



Código de Ética del BN

Aprobado en Sesión de Directorio N° 1816
del 22.07.2010



En el *Banco de la Nación* contamos con sólidos valores éticos

OBJETO

Establecer los valores institucionales, principios, derechos, deberes, y prohibiciones éticos que deben regir el desempeño de todo empleado del Banco, sus locadores de servicios y practicantes, así como el régimen disciplinario en caso de infracción al código.

VALORES INSTITUCIONALES

COMPROMISO.- Cumplimiento de normas internas, lealtad, responsabilidad e identificación institucional.

INNOVACIÓN.- Desarrollo e implementación de nuevos productos, servicios y procesos.

SENSIBILIDAD SOCIAL.- No discriminación y consolidación de la presencia incluyente B.N. en todo el territorio nacional.

CONFIANZA.- Brindar seguridad, transparencia y calidad en los productos y servicios del Banco.

INTEGRIDAD CON EFICIENCIA.- Actuar con honestidad y transparencia.

ECOEficiencia.- Uso racional y eficiente de la energía, del agua, del papel, de los materiales de oficina y de los recursos naturales en general, con el objetivo de que el Banco brinde servicios generando menos desechos y residuos, para lograr así una menor contaminación ambiental.

PRINCIPIOS

RESPECTO.- Actuar de conformidad con el orden jurídico, y brindar un trato ama-

ble y oportuno al cliente del Banco.

PROBIDAD.- Actuar con rectitud y honestidad.

EFICIENCIA.- Calidad en cada una de sus funciones o actividades asignadas.

IDONEIDAD.- Desenvolverse con aptitud técnica, legal y moral en el desempeño de las funciones o actividades asignadas.

VERACIDAD.- Expresarse con autenticidad en las relaciones funcionales con los miembros de su institución y público en general.

LEALTAD.- Actuar con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros del Banco de la Nación.

JUSTICIA Y EQUIDAD.- Permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones.

DEBERES

IMPARCIALIDAD.- El deber de imparcialidad implica brindar un trato justo y equitativo a los clientes, proveedores, competidores y trabajadores del Banco. Ninguna persona podrá aprovecharse de otra a través de manipulación, encubrimiento o uso indebido de información privilegiada o de acceso restringido.

TRANSPARENCIA.- Durante las investigaciones que se realicen para prevenir y evitar delitos, en especial delitos financieros, el empleado del Banco de la Nación, sus locadores de servicios y practicantes mantendrán un alto grado de transparencia y actitud de colaboración con las

autoridades.

DISCRECIÓN.- Guardar reserva respecto de los hechos o la información privilegiada.

EJERCICIO ADECUADO DE LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES.- Cumplimiento de las funciones y responsabilidades que corresponden al cargo que ocupa.

USO ADECUADO DE LOS BIENES DEL BANCO. Proteger y conservar los bienes del Banco de la Nación, que le fueran asignados.

RESPONSABILIDAD.- Desarrollar sus funciones o actividades a cabalidad, haciendo suyos la misión, objetivos y políticas establecidas.

RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO O PRIVILEGIADA. Toda información del Banco de la Nación que no sea de carácter público y que haya sido clasificada como confidencial o secreta, de conformidad con las normas internas, constituye información de acceso restringido o privilegiada, por lo que la misma debe ser protegida de acuerdo a los controles que establecen las normas del Banco.

El empleado del Banco de la Nación, sus locadores de servicios y practicantes que -por razón de su función o actividad- tengan acceso a información privilegiada del Banco deben guardar absoluta reserva sobre la misma, evitando tratar o discutir

sobre ésta en lugares públicos e inclusive por vía telefónica mediante el sistema de alto parlante o manos libres, a fin de minimizar el riesgo que personas no autorizadas puedan tener acceso a dicha información. Excepcionalmente, en caso que sea necesaria la divulgación de la información privilegiada, el empleado del Banco de la Nación, sus locadores de servicios y practicantes deberán contar con el nivel de autorización correspondiente, según el caso, en cumplimiento de las normas internas.

En especial, el empleado del Banco, sus locadores de servicios y practicantes que operen en los Mercados Financieros se comprometen a no revelar información privilegiada referente al Banco de la Nación, incluso con posterioridad a la fecha de su cese o retiro del Banco.

Asimismo, no deben realizar declaraciones públicas sobre asuntos que conciernan al Banco de la Nación, sin la debida autorización, ni sobre asuntos que puedan afectar a la imagen, reputación e integridad del Banco de la Nación

El mal uso de información privilegiada genera las responsabilidades civiles y penales que correspondan según cada caso.

ÉTICA PROFESIONAL.- Deben observar una conducta profesional recta, imparcial y honesta; honrando, el secreto profesional.

AHORRO.- Deben estar comprometidos con la responsabilidad ambiental del Banco de la Nación, lo que se refleja en el ahorro de energía, de papel y materiales de oficina.

PROHIBICIONES

MANTENER INTERESES EN CONFLICTO.- Aceptar situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, laborales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes, funciones o actividades a su cargo. En caso de conflicto de intereses, se deberá anteponer al interés propio el debido cumplimiento de las obligaciones. Bajo ninguna circunstancia podrán adoptar acuerdos con competidores que afecten el precio de las transacciones o las políticas comerciales, ni que supongan competencia desleal. Queda prohibida

la contratación en el Banco de la Nación de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado por afinidad de sus empleados públicos cualquiera que sean sus niveles jerárquicos, de sus locadores de servicios y practicantes. (Entiéndase, dentro de los límites de la Ley N° 26771, sobre nepotismo)

OBTENER VENTAJAS INDEBIDAS.- Obtener o procurar beneficios o ventajas indebidas, para sí o para otros, mediante el uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia.

Queda prohibida la introducción de rumores con el objeto de beneficiarse con una reacción del mercado a los mismos.

De igual manera, queda prohibido recibir pagos indebidos, donaciones u obsequios de proveedores, salvo que se trate de artículos de promoción o publicidad, sin valor comercial alguno.

REALIZAR ACTIVIDADES DE PROSELITISMO POLITICO.- Utilizar las funciones o la infraestructura, bienes o recursos públicos, ya sea a favor o en contra de partidos u organizaciones políticas o candidatos.

HACER MAL USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA.- Difundir a terceros, sin la debida autorización y con el fin de obtener un beneficio o ventaja para sí o para otros, información calificada como confidencial o secreta, según las normas y reglamentos vigentes del Banco de la Nación u otra información que pudiera poner en riesgo al Banco. Utilizar en contra de los intereses del Banco información de acceso restringido a la que ha tenido conocimiento por razón del ejercicio de sus funciones o actividades.

Queda prohibido participar en transacciones u operaciones financieras utilizando expresamente información privilegiada del Banco, así como retirar de las instalaciones del Banco, con fines particulares y ajenos al servicio, cualquier clase de documentación, grabaciones o información registrada en sistemas o archivos electrónicos, que sea generada por clientes o consultores del Banco de la Nación, que sea propiedad del Banco o que se encuentra bajo custodia del Banco.

PRESIONAR, AMENAZAR Y/O ACOSAR.- Ejercer presiones, amenazas o

acoso de cualquier tipo contra otros trabajadores o subordinados que puedan afectar la dignidad e integridad de la persona o inducir a la realización de acciones dolosas.

HOSTILIZAR AL DENUNCIANTE.- Adoptar represalias luego de conocer la identidad de la persona que formuló denuncia.

DERECHOS

SER RECONOCIDOS EN ACTO PÚBLICO POR SU CONDUCTA ÉTICA.- Para ello, la Comisión de Ética anualmente recibirá las propuestas provenientes de los Jefes de Departamento y de las Divisiones de Soporte Regional, las que deberán estar acompañadas de la opinión favorable del Departamento de Personal.

PLANTEAR MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA.- A fin de que el mismo, se adecue a la realidad del Banco.

SANCIONES

Toda denuncia verbal o escrita sobre incumplimiento de los principios, deberes y prohibiciones establecidas en el presente Código deberá formularse ante la Comisión de Ética del Banco de la Nación.

La denuncia escrita podrá presentarse a través de los mecanismos habilitados para tal efecto: mesa de partes, buzones de denuncia o al correo electrónico etica@bn.com.pe.

Al presentar denuncia ante la Comisión de Ética o ante cualquiera de sus miembros, el denunciante podrá solicitar que no sea revelada su identidad hasta la conclusión de la investigación. Cuando el denunciante se acoge a esta medida de protección, la Comisión de Ética guardará reserva sobre la identidad del denunciante, notificando al denunciado sólo sobre la trasgresión objeto de denuncia. Excepcionalmente, la Comisión de Ética podrá admitir a trámite una denuncia anónima, siempre y cuando la Comisión de Ética previamente haya verificado la autenticidad y veracidad de las pruebas aportadas sobre el hecho denunciado.

Las denuncias que no estén acompañadas de los medios probatorios correspondientes no podrán ser admitidas a trámite. La denuncia con información falsa o engañosa tipifica como falta laboral sancionable.



NUESTRO HOMENAJE AL S

La Institución se vistió de morado para vivir una fiesta de fe a ritmo de valeses y jarana criolla. Esta distinción, realizada el pasado 18 de Octubre, contó con la participación entusiasta de los trabajadores de la Sucursal de Plaza Pizarro y con la presencia del Dr. Carlos Díaz Maríños, presidente ejecutivo del Banco de la Nación.

La alegría desbordaba en el estrado con los acordes de nuestra reconocida agrupación Sones y Raíces, mientras sobre la calle Conde de Superunda, destacaba la alfombra de flores diseñada especialmente para la ocasión. La misma que esperaba a los fieles quienes con plegarias se iban congregando en torno al Cristo Moreno. Los cánticos se hacían cada vez más intensos. A lo lejos se observaba caminando lento y de espaldas, a las mujeres de mantillas blancas entre el humo de incienso.

La emoción era cada vez más grande. Gladys Dávila Falco y Astrid Mayorca Cardich, trabajadoras de nuestro banco, reflejaban emocionadas su alegría. Ambas llevaban ramos de flores mientras recordaban el inicio de esta tradición dentro del Banco. Hace algunos años, junto a un grupo de 10 mujeres, en la Sucursal de 28 de Julio, compartieron con el Señor una imagen que adquirieron. En ese entonces, el Cristo de Pachacamilla detuvo su marcha, para bendecir su acto de fe. Desde ese día y año tras año, con auspicios y esfuerzo personal, lograron que la imagen llegara a detenerse para entregar más bendiciones a sus trabajadores.

“El Señor nos ha hecho el milagro de mantenernos con salud, disfrutar a nuestras familias y contar con un trabajo que nos da muchas satisfacciones. Nosotras iniciamos esta tradición, ahora nuestra Institución es la que se encarga de hacerlo y estamos muy emocionadas de participar en ella”, comentó Gladys.

El júbilo se intensificó con la proximidad de la imagen, la procesión estaba casi por llegar, se veía calle arriba al Señor elevado bajo una nube de globos, papel picado y pétalos de rosas. Las sahumadoras agitaban sus inciensos, los cargadores sincronizados cargaban sobre sus hombros el



SEÑOR DE LOS MILAGROS

anda de más de dos toneladas.

El Grupo “Sones y Raíces” inició su repertorio con los mejores vales criollos y compases de jarana bajo la dirección del maestro Pedro Mata, quienes demostraron, una vez más, que las tardes de ensayos rinden sus frutos. Con 12 músicos en escena, diversos instrumentos de percusión y las voces principales, se armó una fiesta de rompe y raja.

El Señor de los Milagros se detuvo ante el estrado preparado para la ocasión, mientras un mar de fieles oraba al unísono y lo acompañaba con cánticos, contagiados por el ritmo musical. El Dr. Carlos Díaz Mariños, presidente ejecutivo, se acercó a la sagrada imagen, pasó la soga de seguridad y se unió a la multitud que rodeaba el anda y con ayuda de los cargadores de la cuadrilla 16, logró tocar la imagen en representación de todos sus trabajadores. Mientras tanto, un grupo colocó las flores y cirios que llevaban en su luz las plegarias de todo el equipo bancario.

Entre la multitud también se encontraba el Sr. Roberto Cáceres Yañez trabajador con 33 años de servicio, un fiel devoto que además de dedicarle su vida al trabajo y familia, se la dedica a Dios. Roberto estuvo muy delicado de salud, incluso los médicos no le habían dado muchas esperanzas. “Recuerdo que el doctor me lo dijo sin ningún tipo de atenuante, que era muy probable que fuera a morir, pero yo me aferré a la vida, pedí otras opiniones, recibí tratamiento médico y oré mucho cada día. Hoy sigo aquí trabajando y rindiendo honores al Señor Milagroso”. Su familia lo acompañó durante la procesión. La figura del Cristo de Pachacamilla fue elevada nuevamente, después de colocar los últimos cirios y flores y continuó su recorrido hacia la Municipalidad de Lima, Palacio de Gobierno y Congreso de la República.

Posteriormente, en la Sucursal de Plaza Pizarro, el Dr. Carlos Díaz Mariños departió con los trabajadores un desayuno frugal. Mientras que afuera la figura del Cristo Moreno se alejaba entre los fieles, en el interior de la Sucursal crecía aún más su presencia en los corazones de todos los que compartieron la grata experiencia y fervor católico.





NUEVO INTEGRANTE DEL DIRECTORIO

Alfonso Jesús Garcés Manyari es el nuevo integrante del Directorio del Banco de la Nación. Profesional especialista en Derecho Financiero, Tributario y Administrativo, cuenta con más de cinco años de experiencia en la gestión pública en donde ha desempeñado diferentes cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Municipalidad de Lima, Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial – Corpac, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de la Producción y finalmente en el Ministerio de Economía y Finanzas. En esta última institución se desempeñó como Asesor Legal y Secretario Ejecutivo del Viceministerio de Hacienda, y Director General de la oficina de Asesoría Jurídica. Es además catedrático en una universidad privada y colaborador en las revistas Actualidad Jurídica y Dialogo con la Jurisprudencia.

El flamante director del Banco de la Nación es abogado egresado de la Universidad de San Martín de Porres, egresado de la Maestría en Derecho Civil y Comercial de la Escuela de Pos grado de la Universidad Nacional Federico Villarreal y posee un título en Derecho Tributario de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Su designación, en representación del Poder Ejecutivo, se produjo el pasado 1° de octubre del presente año.



LA TELETÓN, UNA FIESTA DE SOLIDARIDAD QUE NO TERMINA

Como se recuerda, el Banco de la Nación se unió una vez más, el pasado 3 y 4 de octubre, a la Teletón 2013. En esta ocasión, con la iniciativa de sus trabajadores, organizó una colecta interna y voluntaria muy significativa para el apoyo de los niños de San Juan de Dios. Además, como entidad bancaria, facilitó una Agencia en el Jockey Club para la recepción de los depósitos destinados a la noble causa.

A propósito de este esfuerzo, el pasado 25 de octubre, la Fundación Teletón realizó un desayuno de agradecimiento para todas las personas e instituciones que formaron parte de este círculo virtuoso. Con orgullo, el Banco de la Nación estuvo presente, a través de la Sra. Fanny Green, Relacionista Pública, de la División Imagen Corporativa, para recibir un pequeño reconocimiento que hacemos extensivo a toda nuestra familia bancaria.

Si bien hoy celebramos una meta cumplida, nos queda claro que la labor recién empieza. Como bien mencionó el Hno. Isidro Vásquez, líder de esta gran obra, la solidaridad con los más necesitados es una tarea que no inicia y termina en dos fechas, sino que continúa toda la vida.

Ex director BN

Juan Manuel Echevarría nuevo Gerente General del Banco de Comercio

Hasta hace poco se desempeñó como director del Banco de la Nación. Es un destacado profesional con amplia experiencia legal corporativa en empresas multinacionales y nacionales, líderes del sector financiero, microfinanzas, de consumo y del sector público. Actualmente, asumió la Gerencia General del Banco de Comercio y a la vez, la presidencia ejecutiva del directorio de una de las empresas subsidiarias de dicha entidad.

El experto en empresas y finanzas ocupó el cargo de director en nuestra institución desde el 4 de setiembre del 2011 hasta el 16 de setiembre del 2013.

Su vasta experiencia en el sector financiero permitió, durante su gestión como director del BN, la implementación de varios proyectos, entre los que destacan los nuevos canales de atención: 'Agentes Multired' (agentes corresponsales) en establecimientos comerciales cercanos a las entidades públicas, 'Multifinance', para facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas (my-pes) a créditos con bajos intereses, entre otros.

Juan Manuel Echevarría, destacó la importante gestión que realizan actualmente los profesionales dedicados a lograr la bancarización del país a través de las redes de agencias, como las que constituyen 'Única oferta Bancaria' (UOB). Ello ha perfilado al Banco de la Nación como una entidad modelo a nivel internacional, remarcó.

Si bien nuestra economía se inclina hacia un crecimiento, aún no impacta lo suficiente en el Perú profundo. Es allí donde el rol del Banco de la Nación es fundamental para consolidar la inclusión financiera de las zonas más deprimidas del país, con la creación de nuevos canales de atención que acerquen los servicios bancarios a la ciudadanía, señaló.

El nuevo gerente general del Banco de Comercio, se ha desempeñado por más de 10 años como gerente legal corporativo y luego gerente general del Banco de Trabajo, director en Altas Cumbres, gerente legal en Crediscotia Financiera S.A., entre otras instituciones. En la función pública ha ejercido la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas y Dirección de Conasev.



El destacado profesional señaló que su paso por el Banco de la Nación ha sido una experiencia extraordinaria que le permitió compartir con el Directorio gratas experiencias y jornadas de trabajo. "El personal profesional tiene un altísimo sentido de responsabilidad y sobre todo de identificación con la entidad", agregó.

Antes de despedirse nos dejó el siguiente mensaje: "síentanse orgullosos de pertenecer al Banco de la Nación. Los invoco a seguir trabajando con el mismo esmero y compromiso de siempre". Nosotros le auguramos muchos éxitos en la nueva labor emprendida, que seguramente lo llevará a alcanzar y liderar nuevos retos y metas.



BN inicia talleres de inclusión financiera en los lugares más alejados del país

Con el compromiso de acercar el Estado al ciudadano, el BN promueve el desarrollo e inclusión a través de talleres de Educación Financiera.

El Banco de la Nación, comprometido con el desarrollo de las zonas más alejadas de nuestro país, inició oficialmente una etapa de Talleres de Educación Financiera. El primer lugar donde se realizó el piloto, con la presencia de más de 400 beneficiarios del Programa "Juntos" fue el distrito de Accha, Provincia de Paruro, ubicado a tres horas de la ciudad del Cusco.

En esta primera actividad se capacitó a las madres del Programa "Juntos" sobre diferentes temas que les permitan cultivar una cultura del ahorro.

Antes de terminar el año 2013 se proyecta continuar las capacitaciones en las provincias de Huanta, (Ayacucho) Juli (Puno) y en los distritos de Ventanilla, Ate y Chaclacayo beneficiando,





SE ESPERA CONTINUAR CON LAS CAPACITACIONES A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA 'JUNTOS' EN LAS LOCALIDADES DE HUANTA EN AYACUCHO, JULI EN PUNO Y, EN NUESTRA CAPITAL, EN LOS DISTRITOS DE VENTANILLA, ATE Y CHACLACAYO, BENEFICIANDO ALREDEDOR DE 3300 POBLADORES.



aproximadamente, a 3300 pobladores.

Las charlas están a cargo de voluntarios del Banco de la Nación y de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), previamente capacitados por diversos especialistas en temas financieros y técnicas de exposición. Los talleres organizados con las diferentes comunidades del país se realizan, incluso, en quechua y aymara.

Esta es la primera etapa de un gran proyecto que continuará durante todo el año 2014, con la meta de capacitar a más de 30 mil beneficiarios.

A través del Programa se busca no solo crear conciencia sobre la importancia del ahorro, sino brindarles las herramientas necesarias para iniciar el gran cambio. Es así que además de las charlas, se les abrirá una cuenta de ahorros donde se depositará el subsidio otorgado por el Estado.

Cada persona, con una tarjeta Multired Débito Visa, podrá retirar el dinero de cualquier agente o cajero Multired sin tener la necesidad de trasladarse a otras localidades.

De esta manera, el BN reafirma su compromiso por brindar una atención de calidad, en beneficio de más peruanos.

blemas similares al nuestro.

La diversidad es clave. Si todos somos iguales, es probable que pensemos lo mismo. Si somos diferentes, tal vez surja una analogía para enfrentar el problema de forma novedosa. El objetivo de esta primera fase es obtener una idea original potencialmente ganadora, sin saber aún si es técnicamente factible, si tendremos los recursos para implementarla o si será competitiva en el mercado. Antes de implementarla, debemos comprobar si ello es posible. A esto se le conoce como la fase de experimentación: buscar información y armar un equipo, elaborar un prototipo y vender la idea.

2. LA INFORMACIÓN Y EL EQUIPO

El profesor de la Universidad de Babson y experto en entrepreneurship, Jeffrey Timmons, desarrolló un modelo que sirve como guía de 'Recopilación de Información' para dar paso a la validación de una idea o su descarte. Dicho método responde a tres temas fundamentales: oportunidad, recursos y equipo.

¿La idea es realmente una oportunidad?, ¿Qué necesidad concreta del cliente esperamos satisfacer?, ¿Cómo pensamos comercializar nuestro producto?, ¿Por qué los clientes nos comprarán a nosotros y no a nuestros competidores?, ¿Es el momento adecuado para ejecutar la idea?, ¿Contamos con los recursos necesarios?, ¿Qué inversión inicial requiere el proyecto?, ¿Cuándo recuperaremos la inversión?, ¿Disponemos del dinero para llevar la idea adelante?, ¿Poseemos el conocimiento necesario para administrar esta clase de negocio?, ¿Contamos con el equipo adecuado?, ¿Qué personas serán clave en el éxito o fracaso del negocio?, ¿Qué rol cumplirá cada una?, si una de las personas decidiera abandonar el proyecto, ¿podría ser reemplazada o su deserción causaría el fracaso de la iniciativa?

Muchas ideas mueren en esta fase. Esto es positivo, ya que evitará seguir dedicando tiempo y dinero a una iniciativa con escasas posibilidades de éxito. Si la respuesta a estas preguntas sugiere que la idea es viable, avanzaremos a la siguiente fase: la elaboración de un prototipo.

3. EL PROTOTIPO

Hasta aquí la idea es viable pero no es suficiente. Aún existe una gran incertidumbre sobre cómo sería el funcionamiento del negocio. El siguiente paso es la elaboración de un prototipo. Habitualmente, pensamos en versiones iniciales de productos físicos, pero los prototipos también se utilizan en los servicios. Por ejemplo antes de abrir un nuevo local, la cadena de restaurantes de origen peruano Astrid & Gastón convoca a aficionados de la alta cocina a participar de una cena de prueba donde se somete al servicio a condiciones de estrés para evaluar su fortaleza y capacidad de respuesta. Luego realiza los ajustes finales para que cada trabajador se encuentre en óptimas condiciones el día de la apertura al público.

4. VENDER LA IDEA

A este punto, nuestra idea ha superado diversas pruebas. Tenemos un grado de certeza razonable acerca de su viabilidad, sin embargo, debemos comunicarla de manera efectiva a quienes necesitamos que nos acompañen en el emprendimiento. Según los profesores Chip y Dan Heath, existen algunos errores comunes entre innovadores a la hora de vender la idea. Muchos se centran en sus propias necesidades, olvidando la perspectiva del usuario.

Cuando proponemos una idea, el destinatario instintivamente, se plantea una serie de interrogantes defensivos: ¿Tendré que hacerme cargo yo, además de todas las tareas que ya tengo?, ¿De dónde sacaremos el presupuesto?, ¿Qué pensará mi jefe?, ¿Qué ganaré con esto? A la hora de vender la idea, tendremos que atacar todas estas dudas. Hay que implementar las siguientes recomendaciones:

- Concentrarse en la necesidad del usuario: ¿Qué ganará el destinatario si acepta formar parte del proyecto?
- Explicar el sentido de urgencia: ¿Por qué es importante implementar la idea rápidamente?
- Presentar la idea de manera breve y concreta. Oralmente, deberíamos ser capaces de explicar la idea en menos de 30 segundos.
- Describir los beneficios del proyecto para impactar al interlocutor y mantener su atención,. Es recomendable utilizar historias, gráficos y estadísticas.

Debemos estar muy atentos a las respuestas y reacciones de los destinatarios. Ellos podrán brindarnos nuevas perspectivas y problemas en los que posiblemente no hayamos pensado antes. Si nos cuesta convencer a la gente para que nos acompañe, deberíamos indagar en sus motivos. Aún estamos a tiempo de regresar a una etapa anterior para introducir mejoras y si es necesario, abandonar el proyecto a un costo controlado, antes de chocar con un duro fracaso en el mercado.



* Federico Ast es editor de MATERIABIZ.

** Ari Sabbagh es CEO de la consultora Ingouville & Nelsonen Perú.



La superación y constancia de una mujer emprendedora

El talento y alegría son dos cualidades que acompañan a nuestra querida Norma Espino. Hasta hace poco se desempeñó como recepcionista en nuestra Sede Principal, ahora, gracias a sus estudios de especialización, forma parte del equipo de prensa en la División de Imagen Corporativa.



Norma es pequeña de estatura, trato agradable, respetuosa y genera empatía inmediata con quienes la rodean.

Ella es natural de Ayacucho, vino a Lima hace 25 años con toda su familia e ingresó a laborar en nuestra institución en enero del 2005. Trabajó, inicialmente, en la Sección de Telecomunicaciones del Departamento de Logística como Teleoperadora. Luego realizó labores de recepcionista y gracias a su permanente capacitación fue ascendiendo poco a poco. Desde junio del año 2013 se encuentra en el área de Prensa de la División de Imagen Corporativa. Según nos comenta, ello representa una experiencia sumamente enriquecedora.

Norma tiene un gran espíritu de superación. Actualmente se encuentra realizando sus estudios universitarios. Esta-

mos seguros que pronto nos dará la sorpresa de haber concluido su formación profesional. Dentro de sus cualidades, cabe destacar sus habilidades para hablar perfectamente el quechua.

Gonzalo, su hijo, es la razón de su vida. Su esfuerzo es loable, pues, a pesar de muchas vicisitudes, siempre supo salir adelante. Le auguramos muchos éxitos en el futuro. Estamos seguros que logrará todo lo que se proponga.

“Apostemos para que el BN ocupe siempre un sitial importante en el país, seamos proactivos y sobre todo fomentemos el compañerismo y la comunicación”, enfatizó.

Así como Norma seamos todos protagonistas de ese camino de superación constante, consolidemos la excelencia de un trabajo en equipo, solidario y productivo.



DOCTORADO EN GESTIÓN EMPRESARIAL UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO - UNHEVAL - SEDE LIMA

DE IZQUIERDA A DERECHA: **JESÚS ZÚNIGA VILLEGAS** - JEFE DE CAJA AG. MULTIPLAZA, **JAIME RICARDO LI JUANICO** - ADMIN. SUCURSAL LIMA, **MARILYN VILCHEZ SÁNCHEZ** - DPTO. DE NEGOCIOS, **PLIMIA BOLUARTE SILVA** - ADMIN. AG. MONTERRICO, **CARMEN RODRÍGUEZ ESPINAL** - ADMIN. SUC. SAN JUAN DE MIRAFLORES, **SIXTO JAVIER ENCISO RODAS** - ADMIN. SUC. SAN BORJA, **LUIS HERRERA BAY** - APODERADO AG. SAN MIGUEL.



CINTHYA AMELIA GRANDE HUAMANÍ
GRADUADA COMO CHEF EN ALTA COCINA
MAMÁ: CARMEN ROSA HUAMANÍ MALPARTIDA
JEFE DE OPERACIONES AG. LOS OLIVOS

Esta página está dedicada íntegramente a la Gran Familia BN.



Si tiene alguna buena nueva, envíe su información y foto al correo: prensa@bn.com.pe



MELLICITOS NICOLA Y VICTORIA ZUCCA DE LA QUINTANA
NIETOS DE JUANA ORTEGA PARDO
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES



JUAN JOSE ANGULO VIGO
Bautizo
PAPÁ: ALFREDO ANGULO LOSNO
SUPERVISOR DE SEGURIDAD



MARIAFÉ (4 AÑOS) Y BELÉN (2 AÑOS)
MAMÁ: SHEYLA ALZAMORA COVARRUBIAS
GERENCIA GENERAL



MARÍA PAZ CHEHADE BRAVO
NIETA DE NURY PRADO GÓMEZ
JEFE OPERACIONES AGENCIA "B"
CAMANÁ

Agente
multiRed

 **Banco de la Nación**
el banco de todos

Agente Multired

Ahora tus pagos del Nuevo RUS y NPS más cerca gracias al Agente Multired

Recuerda que cuentas con más de 2,000 **Agentes Multired** para realizar tus pagos de la Sunat.

Mayor información sobre beneficios, requisitos y costos disponible en el Tarifario, Oficinas de la Red de Agencias y Portal web: www.bn.com.pe

Línea gratuita desde teléfonos fijos: **0-800-10-700** (24 horas del día).

 **PERÚ** PROGRESO PARA TODOS

 **Banco de la Nación**
el banco de todos

Monto mínimo de S/.3.00 y S/.10.00 por operación en efectivo para recarga de celulares Claro y Movistar respectivamente y S/.5.00 para operaciones de depósito, transferencia, recarga y retiro con tarjeta Multired Global Débito afiliado a VISA. Monto máximo por operación S/.500.00 (pago de tasas, retiros, transferencias y depósitos), S/.100.00 (recargas Claro y Movistar) y S/.800.00 (pagos de servicios y universidades, financieras, empresas de productos de belleza y Sunat). Monto máximo por cada usuario o cliente en el día S/.1,500.00. Sujeto a disponibilidad de efectivo y horario de atención del establecimiento. Para información sobre costos, consulta nuestro Tarifario en las Oficinas del Banco a nivel nacional y en nuestra página Web: www.bn.com.pe (también información sobre nuestros Agentes Multired). * RUS: Régimen Único Simplificado - NPS: Número de Pago SUNAT. Esta información se proporciona con arreglo a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012. Publicidad vigente desde diciembre de 2013.